

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Educación Infantil	
Curso académico de implantación	13/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1942
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	C.E.U. "Francisco Maldonado"

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La principal vía de difusión del título es Internet. La página web de la Universidad de Sevilla ofrece un enlace con el que poder acceder a toda la información ofertada en nuestro centro (http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1942).

Siguiendo las instrucciones recibidas en cuanto a mejoras en la información pública disponible desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, en Diciembre de 2012 dispusimos en la página web del Centro de toda la información requerida, de tal manera que en la actualidad dicha página web recoge la información pertinente en cuanto a planes de Estudio, cuadro de adaptaciones y procedimientos de reconocimiento de créditos, Memoria de Verificación del Grado, Memorias de Seguimiento del SGCT, etc... (<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil>).

En relación a la difusión y publicidad del título, existe una importante línea de actuación que consiste en ofrecer toda la información posible a los estudiantes preuniversitarios satisfaciendo su necesidad informativa respecto a contenido de la titulación, salidas profesionales, competencias y habilidades que se adquieren, acuerdos de prácticas, programas de intercambio de alumnos con otras universidades, etc... Se intenta ayudar al estudiante preuniversitario en su elección de los estudios que pudieran interesarle a priori y hacer

apetecible nuestro centro como principal destino. Esta importante labor institucional se realiza de las siguientes formas:

1. Participación en Salón del Estudiante de Sevilla (organizado por Universidad de Sevilla) y Salón del Estudiante de Lucena (organizado por ayuntamiento de Lucena).
2. Participación en Mesa Redonda organizada por el servicio de acceso de la Universidad de Sevilla dirigida a alumnos de último curso de bachillerato y ciclos formativos.
3. Visita a centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de las localidades cercanas.
4. Difusión permanente del Grado en Osuna Televisión, canal municipal que emite para toda la comarca y en radio Ser Andalucía Centro y M80.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la página web del centro están publicadas una selección de las disposiciones que regulan las cuestiones más relevantes para los estudiantes del Grado. Dado que muchos de los aspectos normativos están regulados por la Universidad de Sevilla, desde nuestra web se aportan enlaces a las diferentes disposiciones y reglamentos de la Universidad de Sevilla. En el menú principal, en concreto en la pestaña “estudios” en el apartado grados, existe un sub menú llamado “información básica del título” donde aparecen los enlaces siguientes (<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios>):

<http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/permanpdf.pdf>: Normas de permanencia de la Universidad de Sevilla.

<http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/reconocimientopdf.pdf>: Reconocimiento y transferencia de créditos.

En este mismo submenú podemos acceder al enlace interno de información relativa a horarios, aulas y exámenes:

http://www.euosuna.org/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=49

En el apartado “Grados” del menú Principal aparece información también sobre horarios y exámenes. En el subapartado “Memorias” se encuentra la información relativa a la Memoria de Verificación del Título y las Memorias anuales del SGCT correspondientes.

En el apartado “Enseñanza de idiomas” se encuentra toda la información relativa a Política Lingüística: <http://www.euosuna.org/index.php/estudios/enseñanzas-de-idiomas>.

En el apartado “Trabajo Fin de Grado” se encuentran publicadas las normas y guías del Trabajo Fin de Grado:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/trabajo-fin-de-grado>

Toda la información relativa a convenios e información general del aula de empresas se encuentra disponible en el apartado “servicios”:

<http://www.euosuna.org/index.php/servicios/aula-de-empresas>

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El procedimiento general que se aplica en lo relativo a la actualización de la información de interés académico, es el siguiente:

- Calendario académico, aprobado por Claustro de la US y de aplicación al curso académico 14/15, se publica en la web a través del departamento informático.
- Guías Docentes. Enviadas en pdf por el profesorado se revisa en Jefatura de Estudios y se envía al departamento de informática para su publicidad en la web.
- Organización docente, se da publicidad en la web a través del departamento informático.
- Actividades formativas. Se publica por cada profesor en la plataforma Educa.
- Prácticas. En el curso académico 14/15 al implantarse segundo curso, aún no se encuentran en el plan de estudios la asignatura Prácticas Docentes en Infantil. Por lo que todavía no se ha procedido la publicación de su procedimiento.
- Horarios. Una vez aprobado en Junta de Centro se envían al departamento de informática para su

publicación en la web.

- Listado de centros de prácticas. En el curso académico 14/15 aún no se han puesto en marcha por no estar implantado todavía tercer curso del título.
- Calendario de exámenes. Una vez aprobados en Junta de Centro se envía al departamento de informática para su publicación en la web.

Todas la actualización se realizan para cada curso académico.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El diseño y contenido de la página web de la Escuela Universitaria de Osuna ha sufrido varias modificaciones sustanciales en el curso académico 14/15, a raíz de la acreditación de otras titulaciones del Centro. En la actualidad entendemos que es una herramienta atractiva y ordenada que ofrece una información bien estructurada y útil, puesto que todos los miembros de la comunidad universitaria lo valoran de forma positiva.

2. 2. Gran esfuerzo institucional por estar presentes en todas las acciones organizadas por la Universidad de Sevilla de cara a la difusión del Grado, así como las visitas a centros de Bachillerato y de Ciclo Formativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Sería necesario la implantación de contador de visitas a la página web de manera que conozcamos realmente si la página es verdaderamente un instrumento del que se hace uso.

2. 2. Entendemos que mejoraríamos sustancialmente la web si incorporamos un apartado en el menú principal denominado “normativa básica de estudios” y que centre toda la información relativa a normativas, informes y logros.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La implantación del Grado en la Centro llevó aparejada, como centro adscrito, la aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título implantado en el centro de referencia. Así implantamos el SGC aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla con fecha 30/09/2010. De esta manera no sólo respondimos a una necesidad legal, sino que, en la línea de otras instituciones, obtener toda la información posible que nos permita la mejora continua de las enseñanzas que ofrecemos y de todos aquellos elementos que la rodean, con el fin del que el título impartido responda a las exigencias de calidad que nos demanda la Universidad y la sociedad en General.

El proceso de implantación se ha desarrollado según los parámetros fijados por el Sistema de Garantía de Calidad común para toda la Universidad de Sevilla y sus centros adscritos.

Desde el curso 2011/2012 tenemos acceso a la Plataforma Logros, lo que ha permitido una mejora sustancial en la gestión, seguimiento y realización de los Informes Anuales, elaboración y seguimiento de los planes de mejora, así como en la gestión y almacenaje de toda la información y documentación que conlleva la aplicación del SGIC.

También debemos señalar la total implicación de todos los estamentos del centro tanto a la hora de recabar la información necesaria, como a la hora de participar en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Esta Comisión está formada por un miembro de cada titulación junto con el secretario, jefe de estudios, director, alumnos, etc... Se trata de una comisión multidisciplinar que se reúne dos veces al año, en función de los plazos establecidos para la entrega de autoinformes y planes de mejora. Los acuerdos y temas tratados corresponden al título del que en ese mismo momento hace falta la entrega de autoinforme, planes de mejora, respuesta a informe de seguimiento, etc...

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Estamos satisfechos con el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad, pero todavía falta camino por recorrer teniendo en cuenta los escasos años de implantación y vigencia de un sistema novedoso que ha ido evolucionado y adaptándose conforme el día a día de su aplicación (implantación de la plataforma Logros). Debemos seguir con un política pedagógica tanto dentro de la universidad como en aquellos sectores de la sociedad que se relacionan directamente con nosotros (padres, empresas, egresados, etc.) que la calidad es una tarea de todos y que en la medida de sus posibilidades deben colaborar en la obtención de la información necesaria para seguir mejorando día a día y poder así devolverle a la sociedad todo lo que ella nos da.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La mayor parte de los indicadores contenidos en el SIGC permite a la Comisión de Garantía de Calidad, realizar las propuestas que considere oportunas para la elaboración y seguimiento del plan de mejoras que anualmente se elabora y revisa su grado de cumplimiento. Una vez tomadas las decisiones y tratados los temas en la CGIC se envían los informes, autoinformes, planes de mejora, para su aprobación en Junta de Centro. Hasta el momento sólo se ha podido aprobar lo referente al curso 13/14 dado que fue el primer año de implantación del Grado en Educación Infantil. Toda la información incluida en el SGC contribuye y es útil

para la mejora del título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La valoración que damos al funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título es positiva, pero con algunas objeciones o precisiones que creemos hay que realizar en aras a su mejora y buen funcionamiento en el futuro. En el CEU Fco Maldonado, la implicación y convencimiento de la necesidad de llevar a cabo esta labor son totales, pero nos encontramos con algunos inconvenientes, que nos impiden valorar de forma positiva 100% su funcionamiento.

En primer lugar, el CEU Fco Maldonado hace un esfuerzo por reconocer esta labor de los miembros de la CGIC, pero vemos necesario que este reconocimiento lo realicen también, y de forma significativa, los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria. En segundo lugar hasta el curso 14/15 el SGIC, estaba formado por miembros de distintas titulaciones y no específicas por título.

En tercer, y último lugar, es fundamental, tal como hemos comentado con anterioridad, realizar una mayor labor pedagógica en cuanto a la cultura de la calidad y a los sistemas de medición y evaluación de la misma, lo que conllevara una mayor concienciación por parte de todos los estamentos implicados en la universidad que redundara en una mayor participación en las CGICT.

Por lo que es necesario realizar cambios significativos en la CGIC en cuanto a la formación de una Comisión por titulación.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La disponibilidad de una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS ha supuesto, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título. Se trata de una herramienta que ha ido mejorando con el paso de los años, corrigiendo aquellos defectos que se detectaban con su uso. En este sentido las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, han sido esenciales en su mejora y en su aplicación, sobre todo para centros como el nuestro donde hasta el curso 2011/2012 no tuvimos acceso, lo que nos supuso falta de experiencia en su uso que fue compensada con la excelente labor de la citada Unidad.

La valoración del uso y aplicabilidad de la plataforma LOGROS es positiva en todos los sentidos puesto que se trata de una aplicación dinámica y en la que se pueden incluir todos los indicadores e información solicitada por los responsables evaluadores. En la misma se incluyen todos los informes de seguimiento, memorias, autoinformes, planes de mejora, gestión de recomendación, modificación y alegaciones, con lo que da garantía para hacer un adecuado seguimiento de la mejora de la calidad del título.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la Comisión de Garantía del Centro, en base al informe realizado por la Comisión Delegada, elabora una propuesta de plan de mejora que con posterioridad es enviado a la Junta de Centro para que, tras su discusión, sean aprobadas y puesto en marcha las acciones de mejora que se detallan en el informe. Tras su aprobación por la Junta de Centro, se reenvía a los responsables de la ejecución de las distintas medidas o recomendaciones realizadas. La evolución y el grado de cumplimiento queda plasmado en el informe de seguimiento del título correspondiente al curso siguiente en el apartado titulado "Informe de desarrollo del plan de mejora del título" del año anterior.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones propuestas en el plan de mejora del título que son aprobadas en última instancia por la Junta de Centro, siguen el itinerario marcado por el SIGC de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Hasta la fecha sólo se nos ha remitido un informe de seguimiento, algo lógico si tenemos en cuenta que comenzamos a impartir el título en el curso académico 13/14. Pero como incidencia el CEU. Fco. Maldonado, no ha sido evaluado en dicho informe. A partir de evaluaciones posteriores estaremos en disposición de cumplir con todas aquellas acciones que se nos propongan a través de recomendaciones o modificaciones establecidas en el informe de verificación y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento del Título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes al curso académico 13/14 gracias al apoyo de la plataforma Logros.

2. 2. El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. El SGCIT está compuesto por un grupo multidisciplinar de personas de distintos títulos y no existe uno SGCIT específico para el título, hasta el curso 14/15. Las decisiones en cuanto a mejoras adoptadas es que para el curso 15/16 se ha creado un SGC propio de la titulación en cuestión.

2. 2. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de calidad del Título, sobre todo en lo referente a la gestión de datos para obtener los indicadores exigidos para la evaluación. A partir del curso 15/16 se contará con personal suficiente para la gestión administrativa de los mismos.

3. 3. Aún cuando no es competencia de un Centro Adscrito, mejorar el Sistema Interno de Garantía de Calidad, proponemos a la consideración y posible debate, las siguientes propuestas:

- Dada la importancia que se le da a la calidad de la enseñanza, habría que reconocer de manera más efectiva el trabajo desarrollado por los miembros de las distintas comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el profesorado que debe compaginar esta ardua tarea con su labor docente y de investigación.

- Contamos con escaso espacio de tiempo entre que se tienen a disposición los datos para elaborar los informes de seguimiento y la fecha en que tienen que ser aprobados por la Junta de centro.

Para ello como decisión se mejora se establecerán plazos internos, mayor organización en la gestión de datos y coordinación del trabajo por el equipo de calidad del CEU. Fco. Maldonado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, el Grado en Educación Infantil del CEU Fco Maldonado de Osuna, sigue las instrucciones del Centro Propio en cuanto a posibles cambios y modificaciones que se adopten en relación a la Memoria de Verificación del título.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El CEU. Fco Maldonado de Osuna, aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de grado de la Universidad de Sevilla, como son:

- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009)
- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009)
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011).
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008).
- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999).

Para la planificación y coordinación del alumno, éstos se encuentran con diferente información en la página web: plan de estudios, asignaturas, horarios, guías docentes, fechas y horas de exámenes, lo que les permite a inicio de curso gestionar y planificar su tiempo y esfuerzo. Además en la web cuenta con información sobre el Reglamento General de Estudiantes y toda la legislación que afecta al alumnado.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Educación Infantil, es considerable. Tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicio (PAS), el volumen de documentación es elevado. No obstante, desde la incorporación del CEU. Fco. Maldonado a la Secretaría Virtual de la US a través de ágora, los procesos se han agilizado y la documentación generada es menor.

El docente deber realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa y siguiendo las competencias y objetivos que se quieren alcanzar, así como el contenido teórico de la misma, siempre según lo establecido el departamento responsable de la asignatura en Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla ha implantado en los últimos años medidas orientadas a la prestación de servicios online, como son:

- Secretaría Virtual
- Automatrícula
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de Buzón en pagina web

Para la gestión del reconocimiento de créditos, la Universidad de Sevilla establece la "Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos" (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011). En relación a esta normativa, se constituyó una Comisión de Reconocimiento de Créditos en nuestro centro,

cuya composición fue aprobada en Junta de Centro para aplicar esta normativa sobre las solicitudes recibidas a este respecto.

Además, en el Centro se cuenta con la CSGC y la Comisión Docente. Al no estar implantado 4º Curso todavía no existe la Comisión de Trabajos Fin de Grado.

El proceso de reconocimiento de créditos para el Grado en Educación Infantil es peculiar porque depende si el alumno procede de otro Centro Universitario o si procede de Ciclo Formativo de Grado Superior. En ambos casos se sigue la normativa reguladora, siendo la aplicación de la misma, más rápida para el caso de que el alumno procesa de Ciclo Formativo de Grado Superior, ya que existen unas tablas de convalidación directas. De este trabajo se encarga la Comisión de Reconocimiento de Créditos, formada por un miembro correspondiente a cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro.

Los cursos de adaptación aún no se han implantado en este Centro para el Grado en Educación Infantil. En todo caso, si algún alumno/a procedente de diplomatura que quiera acceder al Grado, se le aplica la normativa reguladora de reconocimiento de créditos.

La gestión de movilidad tanto nacional como internacional, hasta el curso 14/15, se ha llevado a cabo desde Jefatura de Estudios o Subdirección del Centro. El número de acuerdos bilaterales de carácter internacional, en el Grado en Educación Infantil se ha incrementado del curso 13/14 al 14/15 en dos, llegándose a firmar un acuerdo de Doble Titulación. Sin embargo la movilidad internacional en el curso ha sido insignificante hasta el curso 15/16. Hasta que el alumno no alcanza los 60 ECTS superados, no pueden solicitar una plaza de movilidad internacional, por lo que hasta el curso 14/15 no han podido solicitar plaza para salir en el curso 15/16. Recordamos que el título se ha implantado en el curso 13/14.

En cuanto a la movilidad nacional estamos en la misma situación. Siendo el número de nuevos acuerdos firmados para el curso 14/15 de dos.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Dada la reciente implantación del título, curso 13/14 sólo hemos recibido un informe de seguimiento. Con la peculiaridad que no hemos sido evaluados en el mismo.

No obstante somos conscientes, sobre todo tras la elaboración del presente autoinforme, de la necesidad de sistematizar y mejorar el funcionamiento de las CGCT y CGCC. La evolución en este aspecto ha sido positiva, aunque se debe continuar insistiendo en el proceso de mejora.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implicación y compromiso del centro en la aplicación de toda la normativa y sus modificaciones que nos indique la Universidad de Sevilla, como corresponde a un Centro Adscrito

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las CGCT aún no tienen un funcionamiento óptimo, porque no existe una comisión propia del título. Para el curso 15/16 se forma la nueva CGCT con las funciones y competencias propias de una comisión de garantía de calidad del título, formada por profesores de la propia Titulación.

2. Falta de datos e indicadores. Mejora: Seguir profundizando en el próximo Plan de mejora en el análisis de estos indicadores y planteamiento de acciones.

3. Atender las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento del Grado en Educación Infantil.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

En el anexo correspondiente al Centro Adscrito CEU "Francisco Maldonado de Osuna" de la Memoria de Verificación del Grado de Educación Infantil se señalaba que se llevará a cabo un proceso de selección para dotar de profesores suficientes para implantar el Grado.

Para la dotación de profesorado se señala:

"Cada uno de los profesores que impartan las materias que compongan los Planes de Estudios de la Escuela Universitaria de Osuna, estarán en posesión de la titulación exigida por la legislación vigente, debiendo obtener con carácter previo la "Venia Docendi".

La designación se realiza mediante concurso público y se crea una bolsa para en caso del profesor titular causar baja, se pueda cubrir provisionalmente la misma. Las bases serán aprobadas por el Patronato de la FPEU. Fco Maldonado, donde se garantizan los principios de publicidad, igualdad, y el respeto a los principios de mérito y capacidad. Siendo de cuenta del Patronato la fijación de las bases de valoración de méritos, siguiendo los principios inspiradores de la Universidad de Sevilla a tal efecto.

Este grado comenzó su implantación en el curso 2013/14, por lo tanto la primera promoción no saldrá hasta el curso 2016/2017.

A continuación, mostramos un cuadro comparativo sobre la evolución del perfil del profesorado implicado en el título desde lo previsto en la memoria de verificación del título hasta el curso 2014/2015:

	2013/2014	2014/2015
Nº Profesores implicados en el título	5	12
Créditos por profesor	12	10
Doctores (%)	80	56
Catedráticos (%)	0%	0%
Titulares	100%	100%

De todos estos datos y del listado de profesores que se adjunta en la evidencia correspondiente, se deduce fácilmente que el personal académico conforma una estructura asentada y estable, integrada esencialmente por profesores a tiempo parcial (algo lógico si tenemos en cuenta que solo existe un grupo por cada uno de los cursos del grado) pero que se mantienen en su puesto a lo largo de los años, una vez obtenida la plaza.

Esto proporciona una garantía y estabilidad al profesorado que redundará en una mayor dedicación a las asignaturas y a otros aspectos de la docencia y la investigación, tal como podemos ver por el aumento del número de profesorado implicado en el título.

La debilidad de este centro en cuanto a conservar el número de doctores, es que la mayoría aspira a incorporarse en el Centro propio por los que algunos una vez obtenida la plaza tienden a trasladarse al centro propio dejando vacante la plaza que debemos cubrir con otro profesor de menor puntuación en bolsa. No obstante de los profesores que en el curso 14/15 han impartido docencia en el grado, desde el centro se están estableciendo mecanismos de presión para que éstos obtengan el doctorado. Todos ellos tienen

suficiencia investigadora, DEA, o están en proceso de depósito de la tesis doctoral.

Por otro lado, la formación permanente del profesorado en el Centro es constante. Todos los años se organizan cursos a través del ICE de la Universidad de Sevilla. En concreto en el curso 14/15 se han realizado dos de ellos.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Aunque en el curso 14/15 se ha implantado 2º curso del Grado en Educación Infantil, y hasta dentro de dos cursos académicos no se implantaría 4º curso y con ello la asignatura TFG, los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFG, así como el perfil o requisitos que debe caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en La Normativa Interna del Trabajo Fin de Grado (http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/tfg/Normativa_TFG_2014-15.pdf) y en La Guía para la realización del Trabajo Fin de Grado (http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/tfg/Guia_TFG_2014-15.pdf)

TFG:

Respecto a la información solicitada, se señala:

Artículo 8. El tutor del trabajo fin de grado

1. La CTFG asignará a cada alumno un tutor de su trabajo fin de grado.
2. El tutor del TFG habrá de ser un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el grado.
3. La función del tutor consistirá en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos con carácter general.
4. El tutor no podrá formar parte ni de la comisión evaluadora del trabajo ni del tribunal de apelación, aunque podrá estar presente en el acto de presentación y tomar la palabra si lo desea en caso de que la comisión evaluadora lo estime oportuno.
5. La función del tutor podrá ser ejercida por un máximo de dos profesores, que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2, en forma de cotutorización.

Artículo 9. Asignación de tema y tutor al alumno

1. La CTFG se encargará de asignar a cada alumno el tema y tutor para el TFG, de acuerdo con el procedimiento descrito en el ANEXO I.
2. La asignación se efectuará en el plazo máximo de un mes desde la petición del estudiante de acuerdo con lo establecido en el ANEXO I.

Artículo 10. Modificación de tema y tutor

1. La disconformidad en la asignación de tema y/o tutor podrá expresarse mediante escrito razonado de reclamación dirigido a la Dirección por parte del alumno afectado, en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la asignación.
2. La Dirección resolverá las reclamaciones en el plazo de una semana. En caso de persistir la disconformidad del alumno, deberá dirigir un nuevo escrito razonado de reclamación a la Comisión de Docencia del Centro (CDC), en el plazo de 5 días hábiles desde la resolución de la Dirección.
3. La CDC resolverá las reclamaciones en el plazo de una semana, con carácter definitivo.

Artículo 11. Disconformidad con carga de trabajo

1. La disconformidad con la carga de trabajo derivada del TFG asignado podrá manifestarse mediante escrito razonado de reclamación dirigido a la CDC por parte del alumno afectado, en el plazo máximo de un mes desde la asignación.
2. La CDC velará para que el tema asignado posibilite que el TFG sea completado por el alumno en el número de horas correspondientes a los créditos europeos que tenga asignada la materia en el plan de

estudios, cuantificando las horas de dedicación del alumno a la elaboración del trabajo, desde el momento de la asignación hasta la presentación del mismo.

3. La CDC resolverá las reclamaciones que le lleguen por este motivo en el plazo máximo de 15 días naturales.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas del Grado en Educación Infantil se encuentran en 3º curso dentro del plan de estudios. Por la reciente implantación del título hasta el curso 15/16 no entraría en vigor esta asignatura. No obstante, según reza en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/7/2013, por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla, las funciones de los profesores tutores son las siguientes:

- 1.- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

El CEU Fco. Maldonado de Osuna cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) formada por profesores de todos los grados impartidos en la Escuela. Esta Comisión junto con la comisión Delegada de la CGCT las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

Como Centro adscrito, la definición de los Indicadores de Calidad, y los planes de Estudio son determinados por el centro propio en la Universidad de Sevilla, del que depende el Título.

La Jefatura de estudios del CEU Fco Maldonado vela por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes (<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes>), así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los profesores que imparten las asignaturas que conforman el Título.

La Propia Jefatura de Estudios, junto con la Dirección del Centro y la Comisión Delegada de la CGCT:

- 1º- Mantiene un contacto permanente entre los profesores que imparten las asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- 2º- Mantienen una lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- 3º- Analizan los resultados tras la finalización de cada curso y/o para proponer todas las medidas de mejora, que formaran parte del Plan de Mejora del Título que con posterioridad se presentara a la CGCC para que haga las aportaciones que considere oportunas, tras lo cual se elaborara la versión definitiva del Plan de Mejora. Por último se procederá a su presentación a la Junta de Centro para su aprobación.

De esta manera se adapta los requisitos que al respecto tiene la Universidad de Sevilla y que pueden consultarse en (<http://webapps.us.es/fichape/Doc/CoordinacionDocente.pdf>).

Es más cada profesor debe estar coordinado con el coordinador de la asignatura correspondiente en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, Centro propia al que pertenecemos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Aunque en el último informe de seguimiento el CEU Fco. Maldonado no ha sido valorado, podemos atender a las recomendaciones y sugerencias en referencia a la mejora de la calidad del profesorado en dicho informe. Como bien se ha comentado anteriormente, las sustituciones se realizan mediante bolsa de interinos. Por otro lado, se diseñarán actividades orientadas a la coordinación de las distintas materias que conforman el programa formativo siempre en consonancia con lo que establezca el Centro propio. Lógicamente una vez estudiados los nuevos informes en los que podamos ser evaluados, pondremos en marcha las medidas de mejora que nos indiquen.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Firma de acuerdo con el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación para que los profesores del CEU Fco Maldonado puedan solicitar y realizar sus cursos en las mismas condiciones que el resto de profesores de la Universidad de Sevilla. Incluso se organizan en el propio centro.
2. Para la obtención de plaza en este Centro, a través de concurso público, prima tener el Doctorado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ralentización en la difusión de las convocatorias de cursos de formación por profesores tanto los organizados por el Centro como los organizados por la Universidad de Sevilla. Para corregir esta situación, se está procediendo a un cambio en la página web del centro con el fin de crear un espacio donde de forma permanente y se vuelque toda la información referida a los cursos de formación destinados a los profesores, de forma que esté disponible de forma fácil y permanente.
2. El personal académico del Grado en Educación Primaria reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente. Aunque en el curso 14/15 el número de créditos ECTS impartido por doctores con respecto al curso anterior ha disminuido, el profesorado que imparte las distintas materias están en proceso de doctorarse. En siguientes concursos públicos para la obtención de plazas se seguirá primando a los doctores.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Además de mantenerse a pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación, se han habilitado un nuevo edificio polivalente para la realización de talleres y para la docencia en grupo reducido (Edificio Rehoya) además en este mismo edificio se ha habilitado en el curso 14/15 un nuevo laboratorio con infraestructura ergonómica y adaptada a las nuevas necesidades.

Para conseguir más puestos de ordenador para el alumnado, se ha agrandado el espacio de biblioteca trasladándolo al edificio anexo al edificio principal (La Rehoya).

Existe además un aula específicas para las actividades plásticas. Y para las actividades deportivas contamos con todos los servicios de las instalaciones deportivas municipales.

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

Se ha ampliado el aula de informática de manera que en la actualidad disponemos de 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre, de forma permanente, además de instalar por parte del departamento de informática cualquier tipo de software solicitado por el profesorado.

Se dispone de un servicio de copistería, cafetería y comedor.

Se han realizado las reformas oportunas para mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida, de manera que se ha dispuesto de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, se ha habilitado rampa de acceso a la puerta principal del edificio y también se ha dispuesto de plataforma elevadora para salvar escalera de entrada al Paraninfo. Los aseos se encuentran adaptados según legislación vigente para el uso de personas con movilidad reducida.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicio está totalmente adaptado y es adecuado a las necesidades del título. El personal de secretaría tiene cualificación y formación específica para las nuevas exigencias del título. Con la implantación de un nuevo curso del Grado en Educación Infantil y se ha visto la necesidad de crear un nuevo puesto de trabajo contando con la incorporación de una persona para biblioteca en el curso 14/15.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Algunas de las mejoras y cambios en la infraestructura se ha mencionado en el apartado anterior.

Especificamos algunas:

- Renovación de cañón de todas las aulas.
- Implantación de un nuevo sistema de conexión wifi para dar mayor cobertura al alumnado.
- Renovación del abastecedor de cafetería para dar un mayor servicio para el curso 14/15.
- Habilitar más puestos en el aula de informática y en biblioteca.
- Creación de un nuevo laboratorio en el curso 14/15.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Si bien nuestro centro no dispone de un servicio específico sobre orientación y acceso, las características

propias en cuanto a cercanía y trato personificado hace que tanto el personal de secretaría y directivo ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa. Por otra parte en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula <http://www.euosuna.org/index.php/servicios/secretaria/tablon-de-anuncios-de-secretaria/406-matricula-201316>), enlace a distrito único andaluz (<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>). En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro (<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-secretaria>) se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento/convalidación de créditos, plan de política lingüística.

El secretariado de acceso de la Universidad de Sevilla organiza en el mes de Abril una feria del estudiante en el que las diferentes facultades ofrecen a los futuros estudiantes universitarios la oferta académica de sus centros. Nuestro centro tiene un stand en el que presenta la información del grado. Asimismo en el Salón del estudiante de Lucena, organizado por el ayuntamiento de esta localidad también participamos cada año. El secretariado de acceso organiza anualmente mesas redondas dirigidas a estudiantes preuniversitarios, y donde también participamos.

En cuanto a la orientación profesional, cada curso durante el mes de Mayo ofrecemos una jornada de orientación profesional y donde se invita a Colegios profesionales, miembros del Servicio Andaluz de Empleo, Directivos de principales empleadores y experiencias laborales de algunos alumnos egresados.

Existe un persona encargada de la difusión del título y de la orientación académica a nuevos alumnos. Además la Jefatura de estudios también se encarga de orientar tanto académica como profesionalmente, en este último caso a través del aula de empresa. No existe un servicio de orientación con tal, pero sí se realizan funciones de orientación académica y profesional en el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el Grado.
2. Se han creado un nuevo puesto de trabajo más especializado durante el curso 14/15, para biblioteca.
3. Se han mejorado los servicios prestado, cafetería, copistería, biblioteca, etc...
4. Se han renovado algunas de las infraestructuras del centro como: wifi, cañones, laboratorio, equipos informáticos, etc...

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El edificio principal es un edificio que data del siglo XVII, y aunque reformado para atender adecuadamente la docencia no está exento de peculiaridades estructurales que suponen algún obstáculo no insalvable para el normal funcionamiento. Es de destacar que la disposición del alumnado en algunas aulas debido a las dimensiones alargadas de estas hace que haya mucha distancia entre el profesor y el alumno, lo que dificulta la normal audición. Se ha decidido la instalación de megafonía en las aulas donde existen dificultades para la audición.
2. Debido a la impartición de nuevos títulos en nuestro centro, a pleno rendimiento habrá algunas dificultades de ubicación para la docencia. Está contemplado y en fase de ejecución la construcción de un nuevo edificio que permitirá una docencia en óptimas condiciones
3. Debido al incremento del número de profesores, se cae en la necesidad de contratar más personal de administración y servicios, para el departamento de recursos humanos y para el departamento de informática.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, las actividades de formación y de evaluación de la titulación se han dirigido a la instauración de las competencias básicas, generales, específicas transversales y específicas reguladas por la Universidad de Sevilla. Como centro adscrito, las guías docentes de nuestras asignaturas en cuanto a contenidos, objetivos docentes es similar al de las asignaturas de la Universidad de Sevilla.

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas docentes de las asignaturas han sido publicados el 100% en el plazo establecido para su publicación y se encuentran a disposición pública en la página web del centro.

Aún no podemos obtener los resultados de aprendizaje alcanzados porque todavía no tenemos alumnos graduados. Hasta el curso 16/17 no tendremos los primeros egresados del título. Por lo que no podemos realizar comparación alguna con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

Consideramos que nuestro centro cuenta con procedimientos para el análisis del material docente y de las actividades formativas, de manera que se alcancen los objetivos de aprendizaje necesarios. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

En relación a los resultados de las herramientas que valoran estos aspectos de la formación consideramos que la metodología empleada y el sistema de evaluación empleados en el título son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos:

- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
- Los profesores se encuentran muy satisfechos con la adecuación de los métodos de enseñanza, al igual que el alumnado.
- La mayoría de los alumnos afirman una suficiencia de claridad en los criterios de calificación.

Las técnicas de enseñanza presencial no han sufrido variaciones durante los últimos años, tampoco se observan cambios significativos en los instrumentos utilizados para la docencia presencial, llegando a la conclusión de que la presentación en PowerPoint es la más utilizada. Por lo tanto la metodología docente básica es bastante estable, basada en la lección magistral, la resolución de ejercicios prácticos, el fomento de debates, visionado de películas.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de enseñanza no presencial podemos destacar el uso de la plataforma virtual Educ@, utilizada en el 100% de las asignaturas para el seguimiento de la asignatura fuera del aula.

Existe un porcentaje cercano al 85% de las asignaturas que utilizan Tutela de Actividades Académicas Dirigidas (TAAD), siendo mayoritario el número de asignatura que la utiliza para dinámica de grupos, concretamente realización y exposición de trabajos.

La incorporación de docencia en grupo reducido en las asignaturas teóricas ha supuesto una importante

mejora en el desarrollo de metodología docente y actividades formativas, así como en el desarrollo de talleres permitiendo un seguimiento del aprendizaje mucho más objetivo e intenso. El 95% de las asignaturas del Grado realizan docencia en grupo reducido en un 50% de la carga lectiva, de manera que el desarrollo de talleres, trabajos en grupo, debates, etc. se realiza en grupos de alrededor de 20-25 alumnos como máximo.

En relación a la calidad y evaluación de la enseñanza, de sus procedimientos y mejora, no se ha registrado ninguna queja o incidencia relacionada con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación del aprendizaje. En cuanto a la evaluación todas las asignaturas tiene un denominador común, pues utilizan como sistema de evaluación el examen final, lo cual es lógico porque la normativa universitaria establece obligatoriamente un sistema de evaluación alternativo a la evaluación continua caso de que el alumno no pudiera someterse al mismo.

Cabe señalar que el sistema de evaluación continua más extendido es la realización de exámenes o controles a lo largo del curso, existiendo bastante disparidad en el número de controles a realizar en las distintas asignaturas.

En cuanto a la exclusividad del examen final como sistema de evaluación ocurre en muy pocas asignaturas, habiéndose constatado que la mayoría de las asignaturas poseen un sistema de evaluación alternativo y/o complementario.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Por el número de alumnos que forman el grupo, existe una evaluación más personalizada, en todo caso continua. Mayor participación del alumnado al poder impartir la docencia en grupos reducidos.
2. Concienciación del profesorado en la entrega de los proyectos docentes en el plazo. Publicación de programas y proyectos docentes de todas las asignaturas en la página web de la Universidad.
3. Información accesible y útil existente sobre el título en la página web.
4. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están reglados y homogenizados de tal manera, que se evita cualquier posibilidad de discriminación de trato a los estudiantes por el hecho de estar matriculados en una asignatura o grupo concreto.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Por la idiosincrasia del Centro, y la atención personalizada del alumno, existe escasa utilización del sistema de quejas. Acción de mejora: Fomentar la utilización de sistemas de quejas, sugerencias y felicitaciones.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, contamos con las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, según se recogía en el procedimiento P07 del SIGC. Por lo tanto tenemos datos del curso 2013/14 y 2014/15.

En esta encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre elementos muy distintos, que van desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas. Al final de la encuesta se pregunta al alumno por el nivel de satisfacción en general con el Título de Grado.

Encuesta similar se realiza a los profesores y al PAS. En este caso tenemos los datos de los cursos 2013/14 y 2014/15.

La satisfacción de los alumnos con el Grado se situó en el curso 2014/2015 en 5,36 (sobre 10). Por lo que respecta a los profesores pasó de un 7,50 en el 2013/2014 a 7,89 en el 2014/2015. En cuanto al PAS la nota es de 6,06 (sobre 10) en 2013/2014.

En general consideramos que las notas son relativamente normales, a excepción de la calificación dada por el alumnado que es baja. Aun así nos sentimos optimistas puesto que cuando se realiza la encuesta nos encontramos en el segundo año de implantación del grado con los problemas que conlleva la implantación de algo nuevo: asignaturas, forma de trabajar, formas de evaluar, que pudieron crear disfunciones que se ven reflejadas en los resultados de las encuestas.

Por otro lado la valoración al alza de los alumnos sobre la calidad docente del profesorado 3,91 y 4,02 (sobre 5 en ambos casos) desde el curso 2013/2014 nos lleva a pensar que la buena opinión de los alumnos hacia el profesorado, se reflejara también en el título en la encuesta que estamos elaborando en la actualidad.

Respecto a la valoración de los profesores es muy buena lo que nos induce a pensar que dada la confianza de los mismos en el grado redundara positivamente en su labor docente y burocrática que conlleva el grado, lo que se reflejara en las futuras encuestas de opinión de los alumnos.

En cuanto al PAS la evolución positiva nos lleva a pensar que una vez eliminada las disfunciones la opinión sobre el grado mejora.

No obstante como centro adscrito no tenemos opción de cambiar el conjunto de asignaturas, sus contenidos o situación cronológica a lo largo del Grado.

Para el resto de cuestiones el Director y la Jefatura de estudios, mantienen reuniones periódicas con los delegados de clase para ir solucionando aquellas disfunciones que señalábamos con anterioridad. En el plano individual, la accesibilidad de los alumnos a Dirección y Jefatura de estudios, permite amen de dar respuesta a la situación particular, orquestar una respuesta global en el caso de repetición de un problema particular.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado del CEU Fco. Maldonado, se realizan unas encuestas presenciales de todas los profesores que imparten alguna asignaturas, todos los cursos y en ambos cuatrimestres, según el modelo de del SIGC. Se realizan en el aula de informática para asegurar que los alumnos la cumplimentan. Disponemos de los datos de los cursos 2013/2014 y 2014/15.

La valoración obtenida por el profesorado pasó de un 3,91 en 2013/2014 a un 4,02 (sobre 5) en el curso siguiente. No sólo la valoración general es muy buena, sino también en la gran mayoría de las preguntas la nota es superior al 4. Y el resto de ítem se acercan al 4. Esta circunstancia unida al escaso número de quejas, incidentes recursos de apelación a las calificaciones muestra un elevado grado general de satisfacción con respecto al cumplimiento de la labor del profesorado en su faceta académica.

Para el curso 2014/2015 el porcentaje de profesores que obtuvieron la mención de desfavorable, favorable, muy favorable y mención de excelencia en sus resultados de las encuestas sobre la opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado es:

Entre 0 y 2,5 (sin llegar a 2,5), Mención "Desfavorable" (5,5%).

Entre 2,5 y 3,5 (sin llegar a 3,5) Mención "Favorable" (11,1%)

Entre 3,5 y 4,5 (sin llegar a 4,5) Mención "Muy favorable" (55,6%)

Entre 4,5 y 5 Mención "Excelencia" (27,8%)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No disponemos de datos sobre encuestas de satisfacción sobre tutores de prácticas externas porque hasta el curso 15/16 los alumnos no las realizan.

Otros indicadores de satisfacción

De las encuestas de satisfacción con el título y con la actuación docente del profesorado, podemos destacar la satisfacción en general con el trato personal del profesorado tanto en las clases como en las tutorías, por su alto grado de implicación en la tarea de motivación al alumno, así como del trato respetuoso que recibe. Nuestros alumnos destacan también, la cercanía de todas las instituciones y organismos del CEU Fco Maldonado: Secretaría, Dirección, y Jefatura de Estudios. Dada la idiosincrasia especial de nuestro centro, la atención personalizada y la cercanía son uno de nuestros activos más queridos. Es por ello que, a diferencia de lo que sucede en grandes centros con un número muy elevado de alumnos, la solución de problemas o la atención a quejas recibidas se realiza de forma mucho más rápida y cercana, sin la presión burocrática que supone un gran centro, pero con el mismo rigor y respeto por las normas.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde su implantación, la tasa de ocupación del título mantiene niveles adecuados, ha pasado de 39 alumnos en el curso 13/14 a 44 alumnos en el curso 14/15. Es posible que la reciente implantación del título tenga relación directa con estos datos.

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico de dos cursos académicos, donde se analiza su evolución que se tienen en cuenta para la toma de decisiones. En esta evolución temporal (2013-2015) se puede comprobar la tasa de eficiencia, éxito y rendimiento del Título.

Al ser un título que en la actualidad se encuentra impartiendo el 3º curso, no poseemos datos de alumnos egresados por el Centro, por lo que no tenemos datos de tasa de eficiencia.

La tasa de éxito del Título (P01-I05) es positiva y ha ido aumentando desde el curso 2013/14 con un 98,61% al curso 2014-15 con 97,91%.

La tasa de rendimiento del Título (P01-I07) también ha sufrido un ascenso, de 97,26% en el curso 2013/14 al 97,52% en el curso 2014/15.

No disponemos de tasa de abandono del título.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus

egresados a la luz de estudios muestrales.

La primera promoción del Grado en Educación Infantil saldrá en el curso 2016/2017, por lo que todavía no tenemos datos sobre egresados.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La sostenibilidad del título en el CEU Francisco Maldonado de Osuna, podemos decir que es positiva.

- 1º) Los indicadores de satisfacción con la docencia del profesorado es positiva con respecto al curso 13/14, independientemente de la baja en cuanto al número de profesores doctores que imparten clase en el título.
- 2º) No disponemos de datos en cuanto a la satisfacción con la infraestructuras del título, pero como se ha indicado en criterios anteriores se ha mejorado la infraestructura y servicios en el curso 14/15.
- 3º) En cuanto a los resultados de aprendizaje podemos decir que a pesar de la escasa calificación que el alumnado le da al título, la relación con la oferta demanda del mismo ha incrementado en éste último curso.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en todas las cuestiones de interés.
2. Datos favorables en los indicadores de rendimiento.
3. Programa de becas propio para paliar en la medida de lo posible las consecuencias de la crisis sobre los alumnos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Elevado coste en tiempo que conlleva la realización de las encuestas de calidad del profesorado y de satisfacción del alumnado con el título.

ANEXO DE EVIDENCIAS

criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 1 Página web del título - Página web del título [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTIxNzExMjQucGRm]
2.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTExMDA5NDYucGRm]
3.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTExMDA5NDYucGRm]
4.- 4.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTExMDA5NDYucGRm]
5.- 5 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTExMDA5NDYucGRm]
6.- 6.1 Documento SGC - Documento SGC [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTExMDExNDEucGRm]

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 8. Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTExMDExNTQucGRm]
2.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTExMDExNTQucGRm]
3.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTIyMzEwNDgucGRm]
4.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIxNzEyMzcucGRm]
5.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTExMzExMjIucGRm]
6.- 11 Certificaciones externas - Certificaciones externas [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIxNzEyNDQucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 12 Página Web del Título - Página Web del Título [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIxNzEyMzQucGRm]
2.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTExMDEyNDEucGRm]
3.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTExMDEyNDEucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTExMDEyNDEucGRm]
5.- 16 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTExMDEyNDEucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17. Perfil y distribución global del profesorado - Perfil y distribución global del profesorado [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTIxOTExMTkucGRm]
2.- 18. Actuaciones y resultados sobre incremento de cualificación del profesorado - Actuaciones y resultados sobre incremento de cualificación del profesorado [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTIxODE3MjlucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección profesores TFG - Criterios de selección profesores TFG [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTIxODE3MzAucGRm]
4.- 19.2 Criterios de selección profesores TFG - Criterios de selección profesores TFG [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTIxNzE5NDcucGRm]
5.- 20. Perfil profesorado supervisa TFG - Perfil profesorado supervisa TFG [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTIxNzE5NDcucGRm]
6.- 21. Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTIxODE3MzQucGRm]
7.- 22. Procedimiento gestión de prácticas - Procedimiento gestión de prácticas [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIxODE3MzkucGRm]
8.- 23. Coordinación académica - Coordinación académica [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTIxNzlwMTMucmFy]
9.- 24.1. Satisfacción del alumnado con actividad docentes profesorado

- Satisfacción del alumnado con actividad docentes profesorado [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIxOTExMjcucGRm]
100.- 24.2. Satisfacción del alumnado con actividades docentes profesorado - Satisfacción del alumnado con actividades docentes profesorado [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTIxOTExMjcucGRm]
119.- 25. Satisfacción del alumnado con tutores prácticas - Satisfacción del alumnado con tutores prácticas [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIxOTExNTEucGRm]

criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 29. Visita a las instalaciones - Visita a las instalaciones [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIyMDEwMTUucmFy]
2.- 30. Doc orientación académica y profesional del estudiante - Documentación asociada al proceso del SGC orientación académica y profesional [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIxNzE2MTUucGRm]

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 32 Página web del título - Página Web del Título [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIxNzEyNDkucGRm]
2.- 33 Guías Docentes - Guías Docentes [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTIxNzEyNTYucmFy]
3.- 34.35. Actividades formativas por asignatura - Actividades formativas por asignatura [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIyMTAwNDYucGRm]
4.- 34.35.2. Sistemas de evaluación por asignatura - Sistemas de evaluación por asignatura [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTIyMTAwNDYucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEyNTA5MTYucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTEyMzA4MzAucGRm]
7.- 38. Trabajo Fin de Grado - Trabajo Fin de Grado [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIyMDEwMDAucGRm]
8.- 39. Centros y número de estudiantes de prácticas - Centros y número de estudiantes de prácticas [https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIyMDEwNTMucGRm]

<p>9.- 40.1 Procedimiento P05</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento P05 <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEyMzA4MzAucGRm]</p>
<p>10.- 41 Procedimiento P11</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento P11 <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEyMzA4MzAucGRm]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>1.- 42. Evolución de los indicadores de demanda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución de los indicadores de demanda <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTIyMDE3NTAucGRm]</p>
<p>2.- 43. Evolución de los indicadores de resultados académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución de los indicadores de resultados académicos <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE1MTIyMDE5MjgucGRm]</p>
<p>3.- 44. Indicadores seguimiento SGC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores seguimiento SGC <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTIyMDE5MjgucGRm]</p>
<p>4.- 45. Satisfacción agentes implicados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción agentes implicados <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTIyMDE2MzAucGRm]</p>
<p>5.- 45.2. Satisfacción agentes implicados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción agentes implicados <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTIyMDE2MzMucGRm]</p>
<p>6.- 45.3. Satisfacción agentes implicados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción agentes implicados <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIyMDE2MzMucGRm]</p>
<p>7.- 46. Inserción laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inserción laboral <p>[https://logros2.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTIyMDE5MDgucGRm]</p>